

EL IBERIS

Año VIII

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2108.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M. Quadrado, 40. — Imprenta. Teléfono n.º 144.

Ciudadela, Mallorca, miércoles 21 de Abril de 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0,75 Ptas. Pago adelantado

Cosas de antano

Con la lectura de algunos ejemplares de los *Estatutos* o Reglamentos, que se conservan todavía de los antiguos Gremios que existían en Ciudadela, puede uno convencerse de la sabia organización y espíritu cristiano que constituía e informaba a aquellas antiguas instituciones. Aquellos *Estatutos* de artes y oficios señalan en primer lugar, los deberes religiosos de los asociados para con su respectivo Santo Patrón, titular de la agremiación; los días y fiestas en que han de tributarle culto colectivamente y las cuotas con que cada uno debía contribuir a los gastos de dicho culto. En artículos o capítulos sucesivos, se expone la forma en que ha de ser elegido el *Caxer* o *Sobreposat*, que era el Presidente del Gremio; las ordenanzas que determinan las obligaciones de los maestros entre sí, de los maestros y aprendices, la duración del trabajo; el precio del jornal, los socorros necesarios en casos de enfermedad y de muerte y otras muchas disposiciones referentes al funcionamiento del Gremio.

Las transgresiones de lo ordenado en esos *Estatutos*, están sancionadas con multas que se destinaban a los fines de la Corporación. Los *Caxers* eran jueces y ejecutores en las desavenencias suscitadas entre los agremiados, de cuyo fallo se podía apelar al Baile General de la Isla y las sentencias de éste eran a su vez apelables ante el Gobernador y Capitán General de la misma, siendo definitivo su fallo.

De los *Estatutos* del Gremio de carpinteros y albañiles son los artículos que transcribimos a continuación: «11.—Item, volem y ordenam que qualsevol mestre que haurá á fer alguna feyna y sech y asentat conforme es requirerá comensada aquella, o fet fer algun preparatori para dita obra, que ningun altra mestre

puga pendrer cárrech de fer ni acabar aquella tal obra sens voluntat del qui la haurá principiada, y axó sotspena de tres lliuras.

«12.—Item, volem y ordenam que si lo tal mestre que haurá empresa o comensada la tal obra ni voldrá fer ni prossehir aquella, ni voldrá que altre mestre la fassa o prosseguésca, que los *Caxers* o *Sobreposats* lo pугan forsar que la acap dins lo termini a ellis benvist, o donarla a fer y acabar an aquell mestre que la part voldrá.»

«13.—Volem y ordenam que que qualsevol mestre *Picapedrer*, o *Fuster*, no pugui teni móssó algun para haverlo de mostrar lo ofici, sens que nol tinga afermat ab Carta publica fayedora dins quinze dias, contadors del primer dia que aquell haurá estat en la casa, y si mes avant lo tindrà sens haver feta dita Carta, y haverlo denunciat als *Caxers*, incurrirá en pena de deu sous.

«14.—Item, volem y ordenam que si algun mosso que estava afermat al Carta no voldrá acabar aquella, que no puga estar ab altre ni fer feyna del ofici de *Fuster* ni *Picapedrer*, sens voluntat del mestre ab qui estava, sots pena que lo dit mestre qui ly darà feyna incorrerá en pena de tres lliuras.

«15.—Item, volem y ordenam que ningun mestre gos sostreurer fadri algun qui estarà llogat a soldada ab altre mestre del Ofici, sots pena de tres lliuras.

«16.—Item, volem y ordenam que ningun mestre gos donar feyna a jornals a fadri algun sens que ell no sia estat examinat, sots pena de deu sous.

«17.—Item, volem y ordenam que ningun *fuster* gos obrar en sa Botiga, ni fer ninguna manera de obra per vendre, sens que lo llenyam que obrerá no sia ben rox, sots pena de tres lliuras.

«18.—Item, volem y ordenam que de aqui al devant, ningun

Ficapedrer gos ni presumésca fer feyna de *fuster*, ni *Fuster* algun fer feyna de *Picapedrer*, sots pena de cinch sous.

«22.—Item, volem y ordenam que los *Caxers* sian *Jutges* y *Executors* de totas las penas en los presents capitols contingudas y en cas que algú se tengui per agraviat de la execució o provissió feta per los dits *Caxers*, volem y ordenam que pугan apellar al Molt Magnífich Sr. Baile General y después pугan recorrer per apellació al Sr. Governador y Capitán General de esta illa, y de aquest Jui nos puga apellar mes avant.

«24.—Item, volem y ordenam que sempre que algun confrare esterà de malaltia y estarà constituit en necessitat, que en tal cas los *Caxers* lo degan subvenir des bens de nostro Gremio.

«27.—Item, volem y ordenam que ningun jova, no essent examinat por los *Sobreposats* y *Examinadors*, puga fer feyna per altri, si ja doné no treballava sota mestre, sots pena de perdre la ferramenta ab que treballaran, o que aquella sia venuda.

«28.—Item, volem y ordenam que ningun particular, no essent *fuster*, puga fer feyna de obra de ninguna especie pera vendre, sots pena de perdre aquella y tres lliuras.

«29.—Item, volem y ordenam que ningun mestre qui dega al Gremio, puga esser *Caxer*, *ohidor* de comptes ni *examinador* dels dit officis, sens que primer haga pagat tot lo que deurá.

«34.—Item, volem y ordenam que no sia ningun *Paradador* de paret seca que gos ni presumésca de fer paret de pedra morter, ni comprar paletas ni gavetas, si no esters on us propi; atrobatlo fent paret per ningún de pedra y morter, ni altra feyna que no puga fer, caurá en pena de tres lliuras, en cada vegada que serà atrobat.

La sola lectura de los precedentes artículos, entresacados de otros

muchos de que constan dichos *Estatutos* del Gremio de Carpinteros y Albañiles; es bastante para formarse idea de la constitución y funcionamiento de esas antiguas Corporaciones. Hemos leído también los *Estatutos* del Gremio de Cardadores de esta misma ciudad, y en el fondo vienen a ser como el Reglamento de carpinteros y albañiles, con las variantes solamente relativas al oficio de Cardadores. El primero de dichos Gremios, veneraba por Patronos propios a S. José y a S. Antonio de Viana; el segundo, al Santo Cristo, llamado *des Parayres*, y a San Bernardino de Sena. Dichos *Estatutos* datan de últimos del siglo XVII.

PAN-IBERISMO

Africa y América

Apartemos la vista de las miserias interiores que nos agobian, y como el naufrago que alza anhelante la cabeza en busca de la tabla salvadora, inquiramos en el horizonte algo más sustancial que estas luchas bizantinas de nuestros partidos políticos y estas claudicaciones vergonzosas de la autoridad ante todos los desmanes y todas las violencias.

Cuestión es de dinámica social que España, pese a tan embarazosos obstáculos, quiere vivir y seguir la órbita de su engrandecimiento. Cuestión es también ésta que, aunque escape a la sagacidad de algunos sociólogos de pa-cotilla, no se sustrae a la penetración de pensadores de otras razas, analizadores de nuestras virtudes y nuestros deméritos.

Aunque algo tardíamente, circunstancia que hará más difícil la rectificación de nuestro yerro, ya nos vamos dando cuenta en España del lado en que cae la maza de nuestras conveniencias. Si en la lejanía de los años no hubiera sentido España las complicaciones

de una política europea a que la empujaron herencias de reinos, enlaces de príncipes, las guerras interminables de Italia y Flandes. acaso fuera nuestra Patria hoy, con la posesión de un imperio en el Africa septentrional y una fehaciente hegemonía en Oceanía y América, la nación más poderosa, más próspera y rica de la tierra. Pero nuestros hombres de gobierno, con raras excepciones, volvieron la espalda a nuestros verdaderos destinos, y dejando que otras naciones se apoderaran del Norte africano, no tuvieron acaso otra nación, en lo que al vasto imperio trasatlántico se refiere, que los cargamentos de oro y plata de que venían abarrotados los galeones de Indias. En América, como en tantos otros lugares en donde lució esplendoroso el genio de la raza, luchó y venció nuestro inquebrantable individualismo con igual ejemplaridad con que se sobrepone hoy a nuestras miserias interiores, y lucha, y vence, y saca adelante a España, pese a todos los obstáculos y a todos los desalientos.

Del otro lado del Estrecho le ha tocado a España, en el reparto de esa tierra sembrada con nuestros huesos y fecundada con nuestra sangre, una parte, que fuera un sarcasmo si nuestra expansión en Africa tuviera asomos de codicia, pero que no lo es, porque lo que persigue España es tener libre y desembarazado, hasta donde consienta nuestra situación internacional, el camino de nuestro mar, del mar de la leyenda y la civilización, del mar de las riquezas y el poderío de los grandes señores de la tierra.

¿Cómo ocultar el júbilo con que vemos, en lo que se refiere a las relaciones de España y sus antiguas colonias, el acercamiento progresivo con que reanudan sus lazos familiares, fundados en la sangre común y en el divino idioma que llevarán a tan lejanas tierras los conquistadores iberos? Pero que el espíritu utilitario de los modernos tiempos nada tenga que objetar a nuestro ingenuo quijotismo, aquel acercamiento que se ha venido proclamando y propugnando con las más bellas frases, ha pasado del campo de la retórica al de los negocios, con testimonios bancarios que constituyen hoy la última palabra de la elocuencia en las relaciones internacionales de los pueblos.

La Prensa de Colombia y la

Prensa de la Argentina, países con los que ha pactado el capital español o está en via de pactar sendos empréstitos, se alborozan ante la trascendencia del hecho, en el que observan, a vueltas de su conveniencia y utilitarismo, algo que está por encima de los intereses comerciales, ese algo que es anhelo colectivo de aproximación entre seres de una misma sangre y que se sobreponen, por ingénito impulso, sobre todas las consideraciones materiales y todas las temporales conveniencias.



NOTICIAS

Juésves Eucarístico.

Las Marias de los Sagrarios acordaron en Junta general, el domingo último, celebrar todos los juésves del año, Misa de comunión en la iglesia del Rosario, y visita colectiva a los Sagrarios de esta Ciudad, señalando por turno y anticipadamente el juésves que correspondía a cada Sagrario.

Mañana, habrá dos Misas en la iglesia del Rosario, una a las seis y otra a las seis y media.

La visita se hará a las seis y media de la tarde, en la misma iglesia parroquial.

Subsistencias.

Esta mañana se lamentaban los vecinos por no haberse fabricado en esta panecillos, *coka*, cuyo uso es tan general en esta isla para el desayuno.

Nos dicen si mañana llegara harina libre, para fabricar con ella pan de lujo, vendiéndose, como es natural, más caro que el pan elaborado con harina intervenida.

Han llegado también hasta nosotros muchas quejas relativas al carbón, que escasea de una manera alarmante y que se vende a un precio elevado en demasía.

La vida se hace cada día más difícil y se impone refrenar muchas ambiciones si no queremos ir a la ruina de la sociedad.

Catalina Alonso

MODISTA DE SOMBREROS

Temporada de verano 1920

Acaba de recibir de Madrid y Barcelona un inmenso surtido de nuevos y elegantísimos modelos para señoras, señoritas y niñas. Además tendrá el gusto de ofrecerles un gran surtido de telas alta novedad en sedas, crespónes, bengalinas, etámines y géneros de fantasía a precios económicos. — Estarán expuestos los días 27, 28 y 29 del corriente, en la calle del Norte, n.º 1. — Ciudadela.

Lluvias.

Durante la pasada noche, se ha desencadenado sobre esta ciudad

«Los empréstitos españoles para Nariño y Tolima—dice a esta sazón un periódico de Colombia— se han negociado sin propagandas, en un silencio discreto, sin complicaciones excesivas, sin que los prestamistas españoles se hayan permitido imponer condiciones onerosas ni indecorosas.

El movimiento se demuestra andando, y la mistad se prueba con hechos.»

Suscribamos con todo entusiasmo el aforismo.

M. SANCHEZ DE ENRIQUE

y su término fuerte tormenta de relámpagos y truenos con algunas lluvias.

La plata.

A Madrid se ha telegrafiado desde la ciudad del Turia lo siguiente:

«Valencia.—Desde hace algunos días se viene notando un gran acaparamiento de los duros de plata de 1875 y 176.

Estas monedas se pagan a 5 pesetas y media y algunas a 5 pesetas.

Estos duros son inmediatamente fundidos.

Sabese que recientemente ha sido embarcada en este puerto una remesa de barras de oro y plata, procedentes de monedas fundidas.

Se ha pedido al Gobierno que prohíba con toda urgencia y severamente, toda exportación de aquellos metales finos, tanto acuñados como en barras.»

AL PUBLICO

SECCION DE OPTICA

Gafas, Lentes, Gemelos y toda lo concerniente a este importante ramo.

Prontitud y economía en los encargos. Especialidad en el despacho de las fórmulas de los señores Oculistas.

UNICA CASA EN CIUDADELA B. CARLES, Joyero, Sta. Clara, 16.

Llevaba 3.000 duros en el estómago.

A raíz del robo cometido en la joyería de D. José Sonoza, de Barcelona fueron detenidos, e ingresaron en la cárcel, los «apaches» Andrés Dauval y Mauricio Lambert. Durante los tres días que los detenidos llevaban en la prisión celular pudo observarse que Dauval comía y bebía normalmente pero en cambio Lambert se alimentaba únicamente de líquidos y esto hizo sospechar que tenía en el estómago los cuatro brillantes robados en la joyería y cuyo valor es superior a 15.000 pesetas.

Ayer noche un amigo del señor

Sonoza interrogó hábilmente a Lambert, al mismo tiempo que con gran perspicacia le hablaba de manjares abundantes y exquisitos.

Lambert que sufría extraordinaria debilidad a causa del severo régimen que se había impuesto, acabó por confesar que tenía los brillantes en el estómago, y aceptó a cambio de tal confidencia el banquete que le estaba describiendo el amigo del Sr. Sonoza y que le fué servido inmediatamente.

Satisfecha la necesidad, el médico de la cárcel prescribió una activa fórmula y en la madrugada el joyero volvió a entrar en posesión de las preciosas piedras.

El Juzgado de la Loma, demostrada la culpabilidad plena de los acusados, ha dictado contra ambos auto de procesamiento y prisión sin fianza.

La Santa Sede y Francia.

Se afirma que las negociaciones para reanudar las relaciones de la Santa Sede con Francia se ultimarán a fines del corriente mes, de Abril y de esta manera el nuevo embajador francés podrá tomar parte en la canonización de Juana de Arcó.

Raptura de las negociaciones franco-rusas.

Las negociaciones comenzadas por la delegación francesa con la rusa, han dado resultado negativo.

Krasine, Presidente de la Delegación rusa, se ha negado en absoluto a tratar del reconocimiento de la Deuda rusa por los «soviets».

Solo accedió a que esta cuestión fuese tratada cuando se concierte la paz entre los «soviets» y Francia.

Respecto a las primeras materias que debía facilitar Rusia, Krasine declaró que Rusia carecía de dichas materias.

Respecto al envío de una Comisión técnica que los aliados trataban de enviar a Rusia, para estudiar la situación del país, Krasine dijo que era inútil, pues los «soviets» solo admiten el trato directo con los Gobiernos.

Minas submarinas.

En el centro del Almirantazgo se cree que el vapor «Cogue», que durante la guerra se fué a pique en el canal de la Mancha, está desahucándose y esparciendo el cargamento por el mar, y como dicho vapor iba cargado de minas, ello explica la gran cantidad de dichos artefactos que han sido encontrados a la deriva y en las costas.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.



LA HERNIA

Causa persistentes sufrimientos y tristeza; motiva la vejez y aun la muerte prematura.

Tratamiento eficaz, excelso, no operatorio, breve y radical de las hernias (quebradas), relajaciones, dislocaciones uterinas, riñón móvil, etc., sin molestias ni viajes, por el exclusivo método del especialista herniólogo DON PEDRO RAMÓN, de fama mundial, refrendada por la suprema jerarquía científica de la nación, con elevado homenaje tributado por las altas mentes médicas y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.).

DESPACHOS: Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo de Ramón (hijo). Central: Carmen, 38, primero, BARCELONA, a cargo de Ramón (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo, avalorado con numerosos certificados de curaciones notables, el 80 por 100 de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.

Ayuntamiento de Ciudadela

Estracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 16 del actual.

Abrió la sesión D. Diego de Salort Alcalde, asistiendo los señores Cavaller, Pons Alzina, Caymaris, Gelabert, Pons Bosch, Anglada Moll, Torres Faner, Pons Nieto, Benjam, Torres Petrus, Mayans, Marqués, Allés y Barceló.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Subvencionar con 25 pesetas a la Comisión Organizadora de la «Exposición Regional de Arte» que ha de celebrarse en Palma de Mallorca a principios de Junio próximo.

Pagar varias cuentas por servicios municipales presentadas en la sesión anterior.

Declarar prófugos por falta de comparecencia al acto de la clasificación y declaración de soldados a los mozos siguientes: Martín Pons Pons, n.º 6.—Rafael Pons Moll n.º 14.—Nicolas Mir Franco n.º 23.—Pedro Salord Moll n.º 27.—Ricardo Mercadal Andreu n.º 36.—Francisco Casanovas Femenias n.º 46.—Juan Bagur Rodriguez n.º 59.—Ignacio Bagur Umpierre n.º 65.—Jaime Calafell Sastre n.º 69 y Juan Casanovas Casanovas n.º 74, del reemplazo del año actual.

Incluir a la lista de familias pobres que tienen derecho a la asistencia médica gratuita a las vecinas Manuela Sabater, de estado viuda y Francisca Barceló Monjo, soltera.

Quedar enterado por explicaciones que dió la Presidencia de ser libre la circulación del queso que se fabrica en esta Isla; quedando por tanto, sin efecto, las disposiciones anteriores que obligaban a los exportadores a dejar el 10 por 100 para el consumo público.

A INFORME

Comisión de Hacienda, varias cuentas por servicios municipales.

Comisión de Obras Públicas, solicitud de D. Francisco Vivó Pons, pidiendo permiso para levantar un reloj en la Plaza de Alfonso III de esta ciudad.

MOCIONES

A propuesta del concejal Sr. Gelabert se acuerda después de amplia discusión, conceder una gratificación a los dependientes del resguardo de Consumos de esta ciudad, a discreción de la presidencia, en vista del resultado satisfactorio obtenido en la recaudación de dicho impuesto durante el finido ejercicio de 1910 a 1920.

El concejal Sr. Torres D. Juan, propone que por la Presidencia se convoque a una reunión a los exportadores de quesos para suplicarles que voluntariamente se comprome-

tan a dejar una partida de queso para consumo de esta población si quiera sea al mismo precio que ellos lo adquirieron de los fabricantes. Así se acuerda.

Comisión de Beneficencia, proponiendo la reparación de la noria del Hospital Municipal de esta ciudad. Queda acordado.

Comisión de Obras Públicas, proponiendo se notifique al propietario del molino de viento del camino del Cementerio proceda al cierre con sillares de la cuadra situada debajo la torre de dicho molino, convertida actualmente en depósito de inmundicias, con apercibimiento de que si no lo efectua dentro el plazo que se le señale lo efectuará el Ayuntamiento por su cuenta. Así se acuerda.

La misma Comisión propone se notifique también a los propietarios de los solares de la calle de Martorell esquina a la plaza de San Antonio, procedan a fortificar la pared de sillares de los expresados solares. Así se acuerda.

La Comisión de Paseos propone la reparación de los bancos enclavados en el Paseo de la plaza del Borne de esta ciudad. Queda acordado.

El concejal Sr. Barceló como encargado del Matadero propone se proceda al arreglo del tejado y blanqueo de dicho edificio. Queda acordado.

El concejal Sr. Gelabert de la Comisión de Hacienda furga se active la tramitación del oportuno expediente para la enagenación del solar denominado «Es Bastiò» de la plaza del Borne.

Y se levantó la sesión.

SANTORAL

Jueves, 22.—Ntra. Sra. de las Angustias y Santa Sotera

Día 22.—Sol sale a las 5'10 pónese a las 6'28.—Luna sale a las 3'53, pónese a las 4'25.

Profesor de música

Todos los días laborables de una a dos de la tarde y de seis a ocho noche, se han abierto clases de música para solfeo, canto e instrumentos.

Para informes dirigirse calle de la Purísima, 59.

Tintas WIGTY para escribir.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLI

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Temperatura máxima	Temperatura mínima	VIENTO		ESTADO DEL CIELO	
						Dirección	Velocidad en Millas	en 24 horas	en 24 horas
20	16	764.3		18.0		S. W.	30.1	40.0	Cubierto
21	8	766.6	+1.0	12.8	18.10	S.	40.1	50.0	3 Nuboso Maraja daguésa

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

En el Congreso

Madrid, 21.—4'30

Quedó ayer aprobado el proyecto presentado por el Gobierno reformando el inquilinato.

La sesión no ofreció ningún interés.

En el Senado

Anoche fueron aprobados los presupuestos de Abastecimientos y de Hacienda.

A última hora fueron aprobados los presupuestos relativos a Marruecos y nuestras posiciones de Guinea.

Quedaron también aprobados los gastos e ingresos generales.

Acordóse que la sesión de mañana sea permanente hasta que quede aprobada toda la parte económica.

que el Dr. Soldevila, Cardenal Arzobispo de Zaragoza ha sido recibido por Su Santidad.

La guardia pontificia le rindió honores.

Conferenciaron durante largo tiempo, interesándose el Papa por el movimiento católico, en particular por la prensa católica en España recomendando con insistencia su mejoramiento y difusión.

Prensa Asociada.

Compañía Transmediterránea

DELEGACION DE MENORCA

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que nuestra Compañía acaba de inaugurar un servicio rápido mensual entre la Península y New-York, con escalas en Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Cadiz.

Las salidas serán de Barcelona el 1.º de cada mes y de Cadiz el día 8 a las cinco de la tarde directamente para New York.

Inauguró dicha línea el magnífico vapor «Escolano», recién salido de los astilleros, de 5.500 toneladas de desplazamiento, y al mismo servicio se asignan el «Romeu» de igual desplazamiento, así como el «Capitán Segarra» y «Marqués de Campo» estos dos últimos de 4.500 toneladas.

Estos buques se llevarán solamente pasaje de primera clase siendo su precio manutención comprendida de pesetas 1.250 por pasajero en los camarotes de dos literas y de pesetas 1.875 en los individuales.

Nuestra Consignación en New-York ha sido autorizada para admitir carga con destino a Mahón sujeta a ser trasladado en cualquiera de las escalas españolas del viaje de regreso.

Mahón, 9 de Abril de 1920.

El Delegado

JUAN F. TALTAVULL

De Roma

El Cardenal Arzobispo de Zaragoza es recibido por el Papa.—Benedicto XV se interesa por la prensa católica.

Madrid, 21.—6'00

Noticias de Roma comunicar

Para todos nuestros lectores

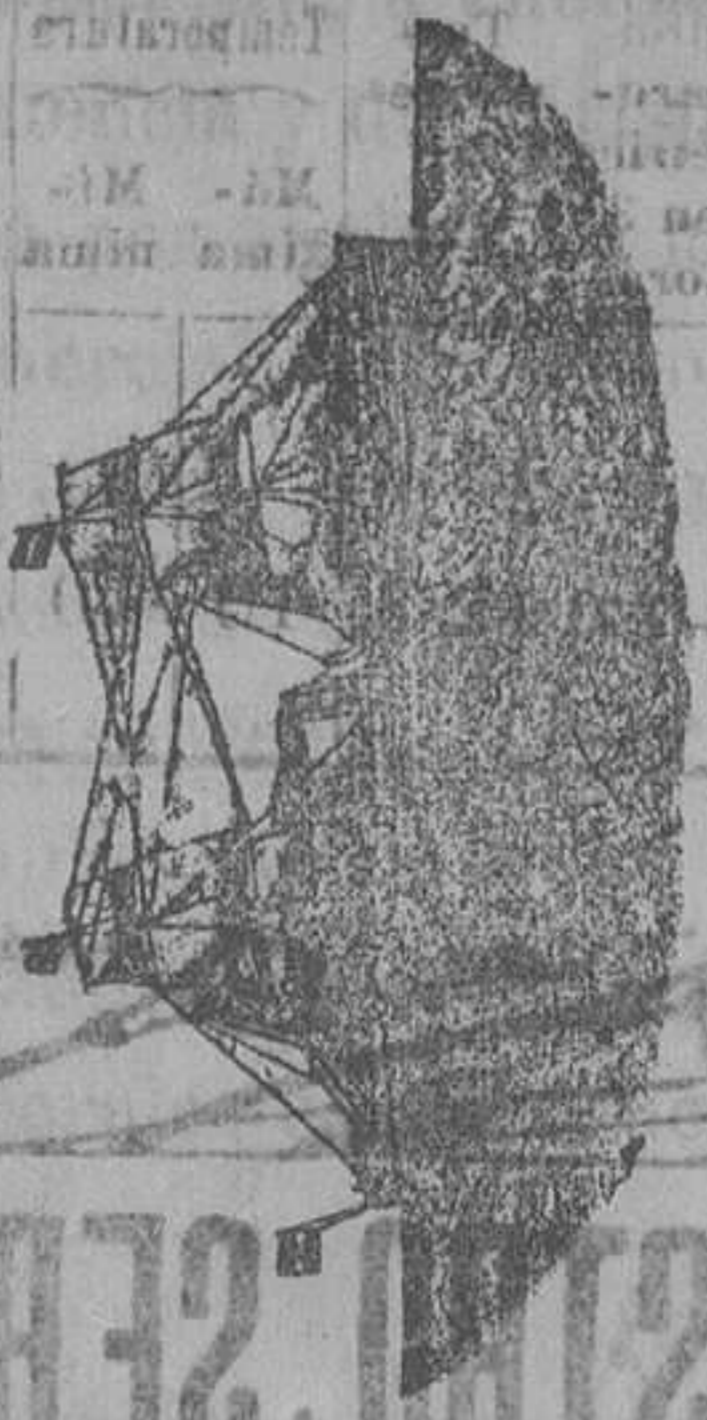
Cupón regalo

El IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener en su casa...

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid...

Es decir, que entregando en esta Administración 3'05 pesetas...

Si el de retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

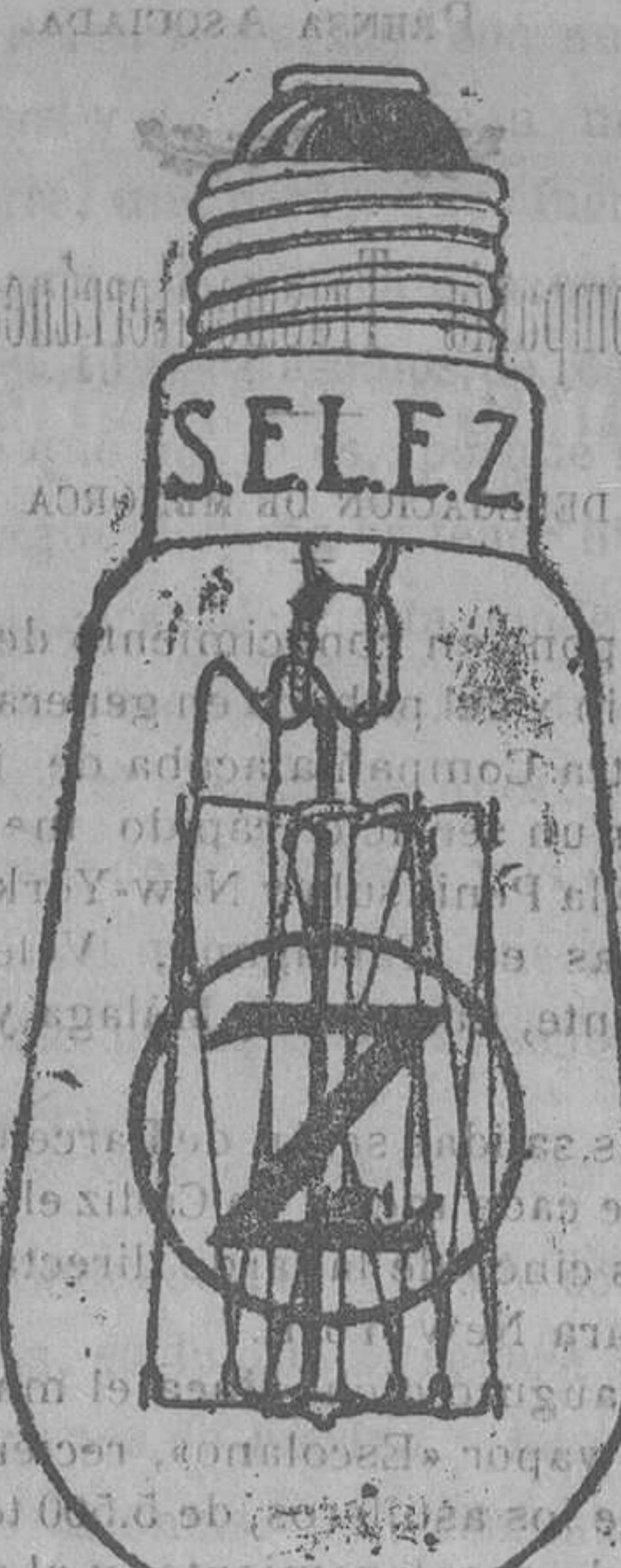


SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Lineas a Antillas, Méjico, New-York y Guayama

El vapor... saldrá el... de Valencia... de Málaga y el... de Cadiz para New York, Habana y eventualmente Veracruz.

DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A NA AMPLIACION FOTOGRAFICA REGALO DE EL IRIS CIUDADELA DE MENORCA



RECOSTE QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO FRANCISCO VIVO CIUDADELA (Menorca) Rosario, 7

Advertisement for 'LA MUNDIAL' insurance company, featuring a large illustration of a light bulb and text describing mutual insurance services.

FILAMENTO ESTIRADO Deposito de marcas acreditadas Calle José M.º Quadrado, 40 Imprenta Tenda Pablo Franco CIUDADELA (MENORCA) PARA VENDER Lo está la casa num. 18 de la calle Cuesta de mar...

Advertisement for 'LAMPARILLAS ROYAL' light bulbs, highlighting features like 'VELILLAS DE NOCHE' and 'Duración garantida 8 horas'.